

el municipio de Alcobendas (ver los precios unitarios en la cláusula 6 del pliego de condiciones).

El tipo de licitación máximo anual asciende a 93.411,21 euros, sin impuesto sobre el valor añadido. El importe correspondiente al impuesto sobre el valor añadido (7 por 100) es de 6.538,79 euros.

5. Garantía provisional: será de 5.604,67 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Patronato Sociocultural de Alcobendas.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28100 Alcobendas (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 597 688.
 - e) Telefax: 916 597 676.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: antes de las catorce horas del 3 de septiembre de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Deberán acreditar solvencia económica, financiera y solvencia técnica de acuerdo a lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas económico-administrativas.
 - b) Clasificación: para concurrir a esta licitación, los ofertantes deberán estar en posesión de la siguiente clasificación de contratistas de las Administraciones Públicas.

— Grupo: R) Servicios de Transportes. Subgrupo: 1, Transporte en general. Categoría A.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: antes de las catorce horas del 4 de septiembre de 2009 los interesados podrán entregar las pliegos en el Registro General del Ayuntamiento (planta baja de la Casa Consistorial).
 - b) Documentación a presentar: las propuestas constarán de tres sobres separados e independientes, cerrados y lacrados, en los que se indicará el objeto del contrato. Por lo que se refiere a su contenido, estos deberán ajustarse a lo establecido en el pliego de cláusulas económico-administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Alcobendas.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28100 Alcobendas (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Patronato Sociocultural (Ayuntamiento de Alcobendas).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad: 28100 Alcobendas (Madrid).
 - d) Fecha: el día y hora que en su momento se señalará, y que será comunicado a los licitadores a través de e-mail a la dirección de correo que ellos aporten a tal efecto, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones técnicas y oferta económica.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario según cláusula 25 del pliego de condiciones.
11. Página web donde se pueden consultar y descargar los pliegos de cláusulas económico-administrativas: www.alcobendas.org Alcobendas, a 16 de julio de 2009.—La presidenta del Patronato Sociocultural, Eva Tormo Mairena.

(01/2.774/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

Por decreto de la presidenta del Patronato Sociocultural, de fecha 5 de mayo de 2009, se ha resuelto adjudicar a la empresa "Oproler, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal", el procedimiento de "Rehabilitación de instalaciones en el Centro de Formación e Inserción Laboral del Patronato Sociocultural" por un importe de 318.263,85 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcobendas, a 12 de mayo de 2009.—La presidenta del Patronato Sociocultural, Eva Tormo Mairena.

(02/6.239/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Contratación-Patrimonio. Número de expediente 1640/2009.
2. Objeto del contrato: enajenación parcela comercial C-I, Sector El Juncal de Alcobendas.
3. Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto mínimo de licitación: 1.520.000 euros [que resultan de multiplicar la edificabilidad máxima atribuida a la parcela que se enajena (800 metros cuadrados) por el índice de 1.900 euros/metro cuadrado]. A dicha cantidad habrá que añadirse el IVA al tipo correspondiente.
5. Garantía provisional: 45.600 euros.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas. Departamento de Contratación, plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas. Teléfono: 916 597 600. Fax: 916 597 620.

También podrá consultarse en la página web: www.alcobendas.org

7. Presentación de ofertas:
 - a) Hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 2009.
 - b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

8. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las trece horas del día 9 de septiembre de 2009.

Si la Mesa no hubiese observado defectos u omisiones subsanales en la documentación, se procederá seguidamente en acto público a la apertura de los sobres número 2 y 3 (documentación técnica y oferta económica).

En el caso de que hubiera que requerir documentación, la apertura del resto de los sobres se irán publicando en el perfil del contratante con, al menos, doce horas de antelación.

9. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

10. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 800 euros. Alcobendas, a 22 de julio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/2.810/09)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Decretos por delegación 319 y 320/2009, de 4 de mayo, de la concejala-delegada de Medio Ambiente, por los que se acuerda la resolución de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.

No habiéndose podido notificar al interesado las resoluciones de los procedimientos sancionadores por causas no imputables a este Ayuntamiento, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución:

Resultando la incoación de los expedientes sancionadores fue notificada al interesado en fecha 26 de enero de 2009 según consta en ambos expedientes, concediéndole un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición, en su caso, de pruebas, transcurrido el plazo conferido a tal efecto no se presentaron alegaciones.

Resultando que en fecha 18 de marzo de 2009 le fue notificado al interesado las propuestas de resolución, según obra en los expedientes, concediéndole audiencia por un plazo de quince días. Transcurrido el plazo conferido a tal efecto, no se ha cumplimentado el trámite.

Considerando las disposiciones contenidas en la ordenanza municipal reguladora de la tenencia de perros y otros animales domésticos en lo referente a la tipificación de la infracción y su sanción,